



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de agosto de 2020

EXP-EXA: 8111/2020

RES. D. N° 148/2020

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Macarena Jesica Carrizo – L.U. N° 209.832, mediante la cual solicita autorización para rendir la Mesa Especial de examen final de la asignatura Ingeniería de Software correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. N° 097/2020 y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.D. N° 097/2020, autoriza a los estudiantes que estén en condiciones de pedir mesas especiales y que cumplan con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014, a rendir exámenes finales en forma presencial para el estudiante y mixta (presencial-virtual) para el Tribunal Examinador de acuerdo al protocolo obrante en el Anexo, cuando ello sea oportunamente dispuesto por la autoridad competente;

Que el presente pedido se encuentra comprendido con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos ha consultado a los miembros del Tribunal Examinador y al alumno la posible fecha para la realización del examen;

Que el Decano de la Facultad designó al Mag. Gustavo Gil como responsable de la evaluación, fijando fecha y hora para 25/08/2020 a 10.30 hs.;

Que los miembros del Tribunal Examinador, excepto el responsable, actuarán en forma virtual;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 148/2020

ARTICULO 1º: Autorizar a la Srta. Srta. Macarena Jesica Carrizo – L.U. N° 209.832, a rendir la Mesa Especial de la asignatura Ingeniería de Software, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad el día 25/08/2020 a hs. 10.30, de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. N° 097/2020.

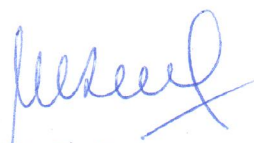
ARTICULO 2º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la Mesa Especial de la asignatura Ingeniería de Software, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
GUSTAVO GIL	DANIEL ARIAS
LORAIN GIMSON	
JORGE SILVERA	


ARTICULO 3º: Designar al Mag. Gustavo Gil como responsable de la evaluación.

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese al Tribunal Examinador, a la Srta. Carrizo. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa